

SUPERCOBRO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.

En Quito, D. M., a los 22 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas y Av. 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Dr. Christian Ramírez Correa, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

2.- Ab. Luis Ocaña Bedón, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Dr. Christian Ramírez Correa, como Presidenta Ad-hoc y como secretario el Ab. Edison Chilibingua.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día.

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2013.

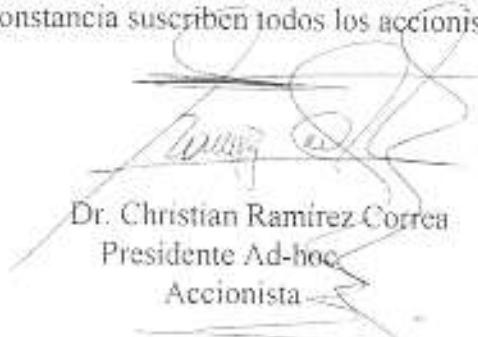
Se pasa a tratar este punto del orden del día, primeramente pide la palabra el accionista Dr. Christian Ramírez Correa, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Dr. Christian Ramírez Correa accionista de la compañía, toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 11h00, la señora presidenta concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin

más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.



Dr. Christian Ramirez Correa
Presidente Ad-hoc
Accionista



Ab. Luis Ocaña Bedón
Accionista



Ab. Edison Chiriquinga
Secretario Ad-hoc